



S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2024-2028

Segunda Legislatura Ordinaria año 2025

Sesión Extraordinaria

Acta núm. 0096, jueves 18 de diciembre de 2025

Período Legislativo 2025-2026

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidente

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Secretarias

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Aracelis Villanueva Figueroa



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0096, del jueves 18 de diciembre de 2025

Índice

- 1. Primer pase de lista1
 - 1.1 Senadores presentes1
 - 1.2 Senadores ausentes con excusa legítima2
 - 1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima2
- 2. Comprobación de quórum2
- 3. Presentación de excusas2
- 4. Lectura y aprobación de actas.....2
 - 4.1 Lectura de actas3
 - 4.2 Aprobación de actas3
- 5. Lectura de correspondencias.....3
 - 5.1 Poder Ejecutivo3
 - 5.2 Cámara de Diputados3
 - 5.3 Suprema Corte de Justicia3
 - 5.4 Junta Central Electoral3
 - 5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado3
 - 5.6 Senadores3
 - 5.7 Otra correspondencia4
- 6. Iniciativas a tomar en consideración4
 - 6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración4
 - 6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración4
 - 6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración4
 - 6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración4
 - 6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración.....4
- 7. Lectura de informes.....4
 - 7.1 Lectura de informes de comisión5
 - 7.2 Lectura de informes de gestión5
- 8. Turno de ponencias5
- 9. Aprobación del Orden del Día.....5
- 10. Orden del Día5
 - 10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior5
 - 10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....5
 - 10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada.....5



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0096, del jueves 18 de diciembre de 2025

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo5

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....6

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes6

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora6

Senador presidente.....6

Votación electrónica 0016

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez:7

Senador Ramón Rogelio Genao Durán10

Senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco.....12

10.7.1 Iniciativa: 01273-2025-SLO-SE.....13

Senador presidente.....13

Votación electrónica 00213

10.7.2 Iniciativa: 00907-2025-PLO-SE.....14

Senador presidente.....14

Votación electrónica 00314

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes14

10.9 Iniciativas liberadas de trámites14

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas14

Senador presidente.....15

11. Pase de lista final.....15

11.1 Senadores presentes15

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima16

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima16

12. Cierre de la sesión.....16

13. Firmas Bufete Directivo16

14. Certificación17

15. Firmas responsables del acta17

Anexos (votaciones electrónicas)17

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo la una y veintitrés minutos de la tarde (1:23 p. m.), del día jueves dieciocho (18) de diciembre de 2025, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (22)

- Ricardo De Los Santos Polanco

: presidente
- Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

: secretaria
- Aracelis Villanueva Figueroa

: secretaria
- Moisés Ayala Pérez
- Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
- Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
- Johnson Encarnación Díaz
- Omar Leonel Fernández Domínguez
- Julito Fulcar Encarnación
- Ramón Rogelio Genao Durán
- Carlos Manuel Gómez Ureña
- Santiago José Zorrilla
- Andrés Guillermo Lama Pérez
- Gustavo Lara Salazar
- Milciades Aneudy Ortiz Sajiun
- María Mercedes Ortiz Diloné
- Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes
- Dagoberto Rodríguez Adames
- Manuel María Rodríguez Ortega
- Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez
- Antonio Manuel Taveras Guzmán
- Alexis Victoria Yeb

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (10) Héctor Elpidio Acosta Restituyo Bernardo Alemán Rodríguez Félix Ramón Bautista Rosario Pedro Manuel Catrain Bonilla Rafael Barón Duluc Rijo Eduard Alexis Espiritusanto Castillo Casimiro Antonio Marte Familia Franklin Martín Romero Morillo Pedro Antonio Tineo Núñez Secundino Velásquez Pimentel
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00) No hay.-
2. Comprobación de quórum Senador presidente: De inmediato le damos inicio a la sesión extraordinaria de hoy jueves 18 de diciembre para conocer de las urgencias.
3. Presentación de excusas (El senador secretario ad hoc Gustavo Lara Salazar dio lectura a las excusas presentadas para esta sesión extraordinaria, en la sesión ordinaria número 0095, de fecha 18 de diciembre de 2025).
4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas No hay.
4.2 Aprobación de actas No hay.
5. Lectura de correspondencias
5.1 Poder Ejecutivo No hay.
5.2 Cámara de Diputados No hay.
5.3 Suprema Corte de Justicia No hay.
5.4 Junta Central Electoral No hay.
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado No hay.
5.6 Senadores

No hay.
5.7 Otra correspondencia
No hay.
6. Iniciativas a tomar en consideración
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión No hay.
7.2 Lectura de informes de gestión No hay.
8. Turno de ponencias No hay.
9. Aprobación del Orden del Día
10. Orden del Día
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior (No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia (No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada (No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0096, del jueves 18 de diciembre de 2025, pág. núm. 6 de 17

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

Senador presidente: Tenemos dos iniciativas que fueron declaradas de urgencia que son 01273-2025 y la 00907-2025; como fueron leídas íntegramente en primera discusión, vamos a someter la liberación de lectura para ser sometidas una por una en segunda discusión. A votación la liberación de lectura de ambas iniciativas declaradas de urgencia.

Votación electrónica 001. Sometida a votación la propuesta de procedimiento del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:
01273-2025, Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a disponer la emisión de valores de deuda pública por un monto máximo de cuatrocientos un mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos catorce mil



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0096, del jueves 18 de diciembre de 2025, pág. núm. 7 de 17

setecientos treinta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$401,767,814,730.00) o su equivalente en moneda extranjera.

00907-2025, Proyecto de ley que declara el Carnaval Marino del municipio Río San Juan como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. **20 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobada. Liberadas de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Aracelis Villanueva. Antes de someter la votación, le cedemos la palabra a la senadora Ginntte Bournigal de Jiménez.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Señor presidente, queridos colegas todos, al eficiente equipo técnico que nos acompaña en cada sesión, a todo el Senado de la República, a la Cámara de Diputados, al país. Hemos estado viviendo momentos de especulación, momentos difíciles, momentos en que la sociedad en el mundo está convulsa, momentos donde el narcotráfico domina los océanos, momentos donde la familia se siente vulnerable. Nosotros, que somos los representantes del pueblo, los que tenemos el orgullo de poder representar una provincia, debemos ser entes que nos respetemos; y cuando escucho personas denostando la labor de una Cámara o de la otra, de un trabajo que se ha hecho aquí, como el Código Laboral, y luego se hace un *expertise* donde los vecinos y se critica lo que se hizo aquí, no estamos jugando de manera equilibrada y eso manda un mensaje que no es correcto. Yo pienso que las instituciones tienen que respetarse.

En este momento, donde vamos a aprobar unos bonos soberanos (que vienen cada año y los legisladores lo saben) y oír a un senador decir que iba a mandar por lo menos por un día el presupuesto a una comisión, a mí me dio risa, porque ¿cuántos de ustedes no saben que el presupuesto se aprueba o se desaprueba? Y que la indexación salarial no podía estar en este proyecto de presupuesto, porque todos queremos que se indexen los sueldos de las personas que lo necesitan, hasta cincuenta mil pesos (RD\$50,000.00); pero tenemos el



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0096, del jueves 18 de diciembre de 2025, pág. núm. 8 de 17

aliento de TRAE, que lleva a los niños al colegio; del IPI; del impuesto sucesoral, que aquí aprobamos que no se les cobre a las familias; subsidios. Hay que organizar la casa, lo sabemos y tenemos que hacerlo poco a poco.

Yo apuesto, por ejemplo, a que mi *jeepeta* no pague tres mil pesos (RD\$3,000.00) de placa, que mañana pueda pagar (el año que viene) veinticinco, porque podemos pagarlo; pero yo apuesto a que los ministros y directores, subdirectores, jefes de gabinete, colaboren con el Gobierno y no se vean cansados.

Hoy yo vi a un directivo de una federación de comercio decir que el pollo se va a poner a doscientos pesos (RD\$200.00); ¿pero y con qué derecho? Yo hablé con los polleros de Moca y me dicen que hubo un problema, pero que importar pollo no es conveniente porque el pollo está más caro en Estados Unidos y que no es cierto que aquí se va a poner el pollo a ese precio, está a noventa pesos (RD\$90.00) en los supermercados. Ahora, yo le pido a ProConsumidor que vaya donde los colmaderos y a PROMESE para que, de alguna forma, nos ayude con las medicinas, para que nos ayude con lo que tiene que ver con el equilibrio de los productos y de las medicinas y se pongan las pilas. Entonces, hay personas que se ven tristes en los cargos; hay personas que, diría yo hoy, como una petición de fin de año, que me complacería verlas fuera de los cargos, y esos son todos los presidentes que se casan con la misma gente. No es el de ahora, no. Todos, no mi amigo presidente, todos.

Entonces, yo quisiera que entendiéramos que el que tiene una función como nosotros, que no descansamos, no necesitamos que se nos denoste, sino que miremos que es un equipo de Estado al que le tocó gobernar, que cada uno en el pasado hizo lo que pudo y hemos permanecido en una democracia en el tiempo; pero no juguemos a la politiquería barata. ¡Ah! que se festinaron los bonos, se dijo ayer en la prensa. Hay que aprobarlo, porque vienen dentro del presupuesto y se le da la facilidad al ministro de Hacienda de que esos bonos y esa deuda la puedan manejar con más de cinco años con la banca extranjera o con la banca de aquí y que se pueda de alguna manera ir manejando la economía del país para acelerar la economía.

Préstamos que aprobamos incluidos que hay en el presupuesto y ahora en los bonos una



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0096, del jueves 18 de diciembre de 2025, pág. núm. 9 de 17

cantidad de partidas para el INDRHI, para INAPA, para acueductos, vamos a darles seguimiento como legisladores; vamos a tratar de ver qué es lo que se hace en las Edes sea lo que hay que hacer; pero que no me diga un pequeño funcionario que no puede coger el teléfono, no en este Gobierno, en todos, porque no tiene tiempo, porque está muy atareado. Entonces, hay que convertirse en vigilantes para que en la provincia de nosotros las cosas funcionen y pedirle al que esté cansado en su cargo, que renuncie y que le deje el puesto a otro, porque esto es un asunto mundial, una recesión mundial.

Yo llamé a mi nieto hace un momentico y me dice que está carísima una libra de pollo y de pechuga de pollo en Estados Unidos. El acero, los furgones. Hemos ganado premios en turismo, hemos sido reconocidos con organizaciones internacionales, hemos tratado de subir los índices y ver de qué manera los organismos internacionales nos bajan la tasa de interés de los préstamos. Se ha hecho un esfuerzo. Entonces, vamos, nosotros, juntos, todos a ver de qué manera mostramos otra cara. Un país como el que estamos manejando en este momento, en medio de una crisis mundial, pero no me digas a mí que vamos a poner ahora mismo una eliminación de impuestos cuando no hay la posibilidad, porque usted sabe que no, que en este momento no se puede, porque no vino en el presupuesto y nosotros no lo quitamos. Fue eliminado en el 2017 y el proyecto del presupuesto lo dice, y no lo podemos cambiar. Entonces, yo quiero ser política con la edad que tengo y seguir siéndolo, pero con la verdad, sin especular, criticando lo que hay que criticar y poniéndome el traje de representante de una provincia que hoy por hoy tiene veinticuatro mil visitantes en un día y hay dinámica económica.

Entonces, no pintemos las cosas de un color que no es agradable en este fin de año, pintemos la esperanza en nuestros corazones y en nuestras mentes para ver de qué manera cada quien cumple con su rol. El de oposición con la veracidad y el que está en el Gobierno poniendo la pasión y el empuje en tratar de ser una maquinaria de que podamos todos unidos recibir un 2026 con mejores perspectivas, con más equilibrio, con más estabilidad, ayudando a un presidente que le dio la gana de ser sincero y decir que no iba y que lo ha reiterado y que en este momento yo solo le pido..., y voy a decir algo que no es bonito, que se ponga el entusiasmo entre las piernas para tomar una decisión con mucha gente que no quiere ayudar y que solamente piensa en sí misma, porque las aspiraciones en este momento, con excepciones que están trabajando en sus funciones, tienen que dejarse a



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0096, del jueves 18 de diciembre de 2025, pág. núm. 10 de 17

un lado para ser un equipo aceptado y que podamos decir que, realmente estamos poniendo un granito de arena en un mundo convulso para que esta República Dominicana mande señales de estabilidad, donde las remesas llegan casi a once mil millones de pesos y donde nos hemos ganado galardones internacionales y, hoy por hoy, manejamos la lucha contra el narcotráfico en los organismos internacionales.

No voy a seguir, presidente, porque todos queremos ir de un momentico a nuestras provincias, pero yo voy con el ánimo alto con lo que tengo en la mano, a darle cariño a mi pueblo, un abrazo solidario y el entusiasmo de que puedan contar con nosotros hoy, mañana, mientras tengamos vida y salud. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senadora. Tiene la palabra el senador Ramón Rogelio Genao. Usted va a Puerto Plata a dar lo que tiene, flojando el codo.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los pueblos de las provincias del país y el Distrito Nacional.

Peter Benjamin Parker es el personaje surgido del genio creativo de Stan Lee y Steve Ditko, mejor reconocido como el hombre araña, creado para Marvel en 1962, hace ya más de seis décadas. El hombre araña ha entretenido a casi media humanidad, seis generaciones, más de sesenta años y el mensaje principal de esa saga, en cada una de las versiones que han tirado, es que un poder, un gran poder trae consigo una gran responsabilidad. El mismo tamaño del poder que se ostenta, del que estamos investidos, que recibimos, es el mismo tamaño de la responsabilidad que tenemos para actuar, haciendo ejercicio, uso, buen uso de ese poder, y eso es lo que debe hacer el Congreso Nacional.

En las elecciones del 2024, el pueblo dominicano entregó una gran mayoría, una super mayoría, que de acuerdo a las estadísticas electorales, creo que nadie nunca antes tuvo un control, en democracia por lo menos, del 88% de la matrícula congresional. Por ejemplo, en el Senado de la República, si hay quórum, hay dos terceras partes de la mayoría. Siempre habrá. Si hay quórum, si hay diecisiete no importa que venga la matrícula



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0096, del jueves 18 de diciembre de 2025, pág. núm. 11 de 17

completa de la oposición, hay dos terceras partes; en lo municipal, más del 80%. Entonces, esa gran responsabilidad, fruto del poder popular recibido por el presidente Luis Abinader y la coalición que encabezó el PRM, tiene que ser retribuida al pueblo con una gran responsabilidad. Y lo que haremos hoy es un ejercicio de responsabilidad al votar por una legislación que va a dar respuesta a una necesidad de la economía dominicana.

La economía dominicana, durante cinco décadas, ha mantenido un crecimiento récord. En ocasiones, el más alto del continente. Cinco décadas, más de cincuenta años con crecimiento económico a grandes niveles de estabilidad, inflación controlada. Nos hemos convertido en una especie de paraíso, de oasis del Caribe mayor y del continente americano para la inversión extranjera, para la inversión nacional. Es una economía sana, pujante. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha ido reflejando, levemente todavía, un decrecimiento y una desaceleración de la economía, lo que llama a preocupación; por eso, al momento de votar por el presupuesto, en el día de ayer nuestra bancada y nuestro partido llamó la atención a la clase política dominicana sobre la necesidad de iniciar, sin más dilaciones, la necesaria revisión del régimen fiscal dominicano, y queremos insistir en ello.

El proyecto que aprobaremos hoy autoriza la emisión de cuatrocientos un mil setecientos millones de pesos (RD\$401,700,000,000.00) en bonos o equivalentes en moneda dura. El presupuesto establece una tasa de 65.50 al dólar, lo que equivale a decir que estamos autorizando o estamos confesando que en el origen de este presupuesto necesita seis mil ciento treinta y dos millones de dólares americanos (US\$6,132,000,000.00) para equilibrarse, seis mil ciento treinta y dos millones de dólares a la tasa del presupuesto. Eso es lo que estamos diciendo. Entonces, esa es una realidad preocupante. Pero si esa necesidad fuese para destinar un treinta, un cuarenta, un 50% al gasto de capital fuera ideal. La verdad es que ese requerimiento gigantesco es, principalmente, para el pago del servicio de la deuda y sobre todo para el gasto corriente que se ‘chupa’ alrededor, muy cerca, del 90% del presupuesto. Entonces, tenemos que hacer conciencia de esta realidad y atrevernos e iniciar en este Congreso una discusión, en el Congreso Nacional que es que le corresponde, del régimen fiscal dominicano.

La gente le tiene miedo a la palabra reforma, pero reformar no es poner impuestos.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0096, del jueves 18 de diciembre de 2025, pág. núm. 12 de 17

Reformar es darle más calidad al gasto, un gasto más racional, más equitativo. Reformar es hacer una eficiencia recaudatoria en un país donde se evade más del 50% y no hay un sugerido de más del 50%, o sea que se cobra una tercera parte de lo que se debería cobrar. Usar las herramientas modernas en el cobro de los impuestos y hacer una transformación fiscal hacia impuestos que sean progresivos, no regresivos, que vayan a la utilidad, no a eso.

Entonces, nosotros queremos insistir en eso, decir que no tenemos ninguna excusa porque tenemos un gran poder, una gran mayoría y que no podemos tener como respuesta a los problemas del país la indecisión, que tenemos que tomar la decisión; como vamos a votar a favor de esta emisión, tenemos que tener la decisión de discutir responsablemente en este Congreso Nacional una reforma fiscal que le garantice la salud económica que ha mantenido la República Dominicana durante los últimos cincuenta años. Muchísimas gracias y llamamos a votar a favor de la ley de emisión de bonos que ha mandado el Gobierno.

Senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco: Muchas gracias, senador. Me identifico plenamente con su planteamiento, en un ciento por ciento. Quiero, a modo de reflexión, decirle que en la democracia tiene que haber contrapeso, y tiene que haber crítica, eso es lo que es la democracia. Pero nosotros sabemos, todo el pueblo dominicano sabe que nosotros somos un congreso bicameral, y precisamente, por ser un congreso bicameral, un proyecto inicia en una Cámara y termina en la otra, y puede ser modificada en cualquiera de las dos. Ahora, yo como respuesta, lo que le puedo decir al pueblo dominicano, es que me siento sumamente orgulloso de los treinta y un senadores y senadoras que me acompañan, me siento sumamente orgulloso de todas las comisiones de trabajo que integran al Senado de la República.

¿Por qué digo esto? Quisiera que alguien me lo recuerde si lo conoce, pero creo que es el único año legislativo de la historia donde en el Senado de la República se han aprobado tres códigos en un año. Y los que critican, porque tienen que hacerle algún tipo de modificaciones, lo que hay que recordarles es que el Código de Trabajo, la comisión que lo estudió y el Pleno que lo votó, tuvo que emburujarse con setecientos treinta y ocho artículos. Es muy fácil, después que un proyecto está construido. La comisión que estudió



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0096, del jueves 18 de diciembre de 2025, pág. núm. 13 de 17

el Código Penal tuvo que emburujarse con trescientos noventa y tres artículos y la comisión que estudió el Código Procesal Penal tuvo que emburujarse también con cuatrocientos setenta artículos. Yo me siento orgulloso de todos y cada uno de ustedes por el rendimiento que hemos podido exhibir en este año que próximamente concluirá.

Mis felicitaciones a todos y cada uno de ustedes, mis queridos colegas, y mi agradecimiento por el apoyo que nos han dado en esta gestión.

10.7.1 Iniciativa: 01273-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a disponer la emisión de valores de deuda pública por un monto máximo de cuatrocientos un mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos catorce mil setecientos treinta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$401,767,814,730.00) o su equivalente en moneda extranjera. Proponente: Poder Ejecutivo. Iniciado y aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 17/12/2025. Depositada el 17/12/2025.

Senador presidente: Vamos de inmediato a someter a votación en segunda discusión la Iniciativa núm. 01273-2025. A votación en segunda discusión.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01273-2025, Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a disponer la emisión de valores de deuda pública por un monto máximo de cuatrocientos un mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos catorce mil setecientos treinta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$401,767,814,730.00) o su equivalente en moneda extranjera. **21 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda discusión.
Votación adjunta al acta.

10.7.2 Iniciativa: 00907-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que declara el Carnaval Marino del municipio Río San Juan como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. Proponente: Cámara de Diputados. Diputado, Jorge Hugo Cavoli Balbuena. Depositada el 18/7/2025. En agenda para tomar en consideración el 21/7/2025. Tomada en consideración el 21/7/2025. Enviada a comisión el 21/7/2025. En agenda el 18/12/2025. Informe leído con modificaciones el 18/12/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00907-2025 en segunda discusión. A votación.

Votación electrónica 003. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00907-2025, Proyecto de ley que declara el Carnaval Marino del municipio Río San Juan como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. **21 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en segunda discusión. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de María Mercedes Ortiz.

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las

comisiones legislativas
(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)
Senador presidente: Vamos al pase de lista final por haberse agotado la agenda de esta sesión extraordinaria.
11. Pase de lista final
11.1 Senadores presentes (22)
Ricardo De Los Santos Polanco : presidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz : secretaria
Aracelis Villanueva Figueroa : secretaria
Moisés Ayala Pérez
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
Johnson Encarnación Díaz
Omar Leonel Fernández Domínguez
Julito Fulcar Encarnación
Ramón Rogelio Genao Durán
Carlos Manuel Gómez Ureña
Santiago José Zorrilla
Andrés Guillermo Lama Pérez
Gustavo Lara Salazar
Milciades Aneudy Ortiz Sajiun
María Mercedes Ortiz Diloné
Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes
Dagoberto Rodríguez Adames
Manuel María Rodríguez Ortega
Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez
Antonio Manuel Taveras Guzmán

Alexis Victoria Yeb

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (10)

- Héctor Elpidio Acosta Restituyo
- Bernardo Alemán Rodríguez
- Félix Ramón Bautista Rosario
- Pedro Manuel Catrain Bonilla
- Rafael Barón Duluc Rijo
- Eduard Alexis Espiritusanto Castillo
- Casimiro Antonio Marte Familia
- Franklin Martín Romero Morillo
- Pedro Antonio Tineo Núñez
- Secundino Velásquez Pimentel

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (01)

No hay.-

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión y se les convocará en su momento por los medios correspondientes. Les deseamos una feliz Navidad a todos y cada uno de ustedes y próspero año 2026.

Se cierra esta sesión.

Hora: 1:47 p. m.

Ricardo De Los Santos Polanco

Presidente



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0096, del jueves 18 de diciembre de 2025, pág. núm. 17 de 17

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Secretaria

Aracelis Villanueva Figueroa

Secretaria

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número noventa y seis (0096), de la segunda legislatura del año dos mil veinticinco (2025), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día jueves dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Famni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafa-Parlamentaria